

Revasquizar España

JULIO SÁNCHEZ :: 28/04/2012

El Estado Español quiere “revasquizar España”, aplicar el esquema vasco para atenuar y coartar la capacidad movilizadora

Hay que revasquizar España, iberizarla,
salvarla del poder abstracto y absoluto”

“Iberia sumergida.” Gabriel Celaya.

Con este extraño y contradictorio juego de palabras el poeta guipuzcoano, en permanente lucha para encontrar su identidad nacional-cultural, esbozó esta idea en su poemario “Iberia sumergida”. Hablaba objetivamente de trasladar el espíritu combativo y de enfrentamiento radical que estaba teniendo lugar en el Sur de Euzkaldia por parte de la clase obrera y los sectores populares frente al continuismo que representaba el proceso político que se ha dado en llamar “Transición española”. Sin embargo, parece haber nacido una nueva interpretación del controvertido “oximoron” creado por el intelectual antifascista de Legazpi y como suele ocurrir en los tiempos que corren han sido los pilares de la ideología dominante los que parecen haber hallado cual puede ser el significado de éste y que se presenta como la analgesia necesaria para detener toda inconformidad social organizada. Esta es, la reforma del Código Penal que convertirá la resistencia pasiva en agresión a la autoridad y pondrá las bases para que los actos de “guerrilla urbana” sean juzgados como actos de terrorismo.

La solución policial aplicada a cada uno de los conflictos sociales que se están dando en el Estado español como respuesta a la crisis que se está viviendo actualmente parecen ser el único camino entendido por las fuerzas reaccionarias de la burguesía capitalista. Desde que la derecha española ostenta, si alguna vez los perdió, o mientras la ostentaban sus aprendices socialfascistas, todos los resortes del poder político la respuesta se ha materializado en forma de represión: los sucesos de Valencia con los jóvenes del Instituto Luis Vives, la carga policial tras la manifestación del 3 de Marzo en Vitoria-Gazteiz, las detenciones arbitrarias de dos jóvenes de Barcelona el 29 M, que a día de hoy se encuentran encarcelados, o en esa misma jornada la carga policial que ha acabado con el joven gazteiztarra Xuban Nafarrate en estado de coma. El trágico final, el siguiente escalón en esta “estrategia de la tensión” ha sido el asesinato del joven de Basauri Iñigo Cavacas en Bilbo tras ser alcanzado de lleno por una bala de goma disparada a “bocajarro” por un número de la Ertzantza tras el partido de fútbol que enfrentaba al Athletic con el equipo alemán del Schalke 04.

Todos estos sucesos suponen la aplicación de la doctrina del shock como receta universal para intentar detener la agudización de la lucha social que se verá muy probablemente refrendada por la reforma del código penal exigida desde los poderes fácticos del bloque dominante. Este evidente recorte de las libertades públicas y de los derechos civiles y políticos parecen haber indignado a la “progresía española” y a todos sus medios de opinión

que parecen haber descubierto de forma repentina la esencia del Estado burgués, el ejercicio del monopolio de la violencia para mantener el orden social existente.

Mientras esta parte del bloque dominante, esa fracción de izquierdas de la burguesía, se indigna, mientras, esa aplicación de leyes de excepción sigue vigente en un territorio para el que esa legislación “ad hoc” ha sido, es y parece que tras los últimos sucesos será, “el pan nuestro de cada día”.

Esa legislación de excepción, que comenzaba con aquella ignominia llamada Zona Especial Norte y que permitía imponer el terror, en aquel segmento social que los responsables de Interior comenzaron a denominar “el entorno”, permitía rebasar los límites jurídicos de la leyes del Estado español. El trabajo realizado por determinados medios de opinión respecto a que era la única forma de aplacar la confrontación armada, provocó que esa progresía, ora indignada, fuese un actor determinante para mantener el “estado de las cosas” y en un momento dado se convirtió en el auténtico puntal para que la aplicación de esas políticas represivas se llevasen a cabo.

El episodio del cierre del diario Egin tampoco pareció ser suficiente a la hora de ver como el entramado político-judicial español cercenaba una de las libertades más básicas. Lo cierto es que el cierre de este diario y el posterior de Egunkaria, puso los cimientos para la construcción del discurso hegemónico a la hora de unificar los términos políticos Izquierda Abertzale-ETA que ha generado que el estado de opinión de la mayoría de la población del Estado español tomase una actitud proactiva en el conflicto vasco, al que no se le otorgaba una naturaleza política y que aceptó como inamovible la dialéctica de “demócratas” frente a “terroristas”.

La promulgación de la Ley Orgánica 6 / 2002, la llamada “Ley de Partidos”, que ilegalizaba a la coalición Batasuna y suspendía todas sus actividades políticas abrió definitivamente “la ley del todo vale” que se constituiría en el dogma jurídico-político del “demócrata español” tras el macro-proceso 18 / 98 que instituyó el “todo es ETA”. La activación de ese tipo de resortes represivos y el trabajo incansable de las organizaciones de masas de la derecha y de la extrema derecha, desde el punto de vista social y en términos de opinión pública han favorecido la estancia dentro de la caverna que como en el mito de Platón solo permitía a la población del Estado español la proyección de un determinado imaginario político, amenazando de esta forma todas aquellas actitudes disidentes del discurso oficial.

El transcurrir del tiempo, lejos de favorecer esa opinión monolítica y mayoritaria, ha generado nuevos elementos analíticos que niegan esa dialéctica aprehendida por la mayoría de la población del Estado español. Se podría, utilizando el tiempo condicional, afirmar que cada uno de los planes represivos se ha gestado como respuesta político-jurídico-policia a la generación de mayorías sociales en el territorio vasco.

La Alternativa KAS, amenazaba el proceso del pacto político alcanzado por los partidos reformistas tras la muerte de Franco, amenazando con la ruptura desde una óptica radicalmente democrática con “las leyes de punto y final y obediencia debida” consensuadas por el aparato del régimen y los partidos mayoritarios de la izquierda española. Posteriormente, si bien las siguientes propuestas no tenían el mismo grado de consenso social entre las fuerzas políticas que integraban la Alternativa KAS, propuestas como la

“Alternativa democrática” o “El marco democrático”, que cristalizaría en los acuerdos de Lizarra-Garazi, tuvieron su respuesta primero con la Ley de Partidos y posteriormente con el macro-sumario del 19/98.

Teniendo en cuenta los casos anteriormente citados el momento actual se presenta como definitivo en la problemática política vasca y española.

La firma del acuerdo de Gernika ha favorecido la creación de un frente amplio constituido en alternativas políticas y sociales que en los últimos procesos electorales, aunque no sólo, parecen amenazar con quebrar la hegemonía de ese bloque histórico encabezado por el Partido Nacionalista Vasco principal artífice del inmovilismo del que los “jeltzales” han obtenido enormes réditos políticos dado que les permitía navegar entre dos aguas, manteniendo determinadas ambivalencias que le han colocado ahora en un callejón para el que la salida parece ser bastante difusa. Cuestión que hace temblar al Estado español dado que el PNV se ha convertido en el mejor valedor de esas políticas de pacto para mantener el “statu quo”.

Esa acumulación de fuerzas en torno a los vectores estratégicos, de la justicia social y el derecho a decidir se ha materializado en las coaliciones Bildu y Amaiur, con excepcionales resultados en los comicios Municipales y Generales, en las multitudinarias manifestaciones contra la aplicación de la “Doctrina Parot”, por el regreso de los presos o en contra de los recortes sociales, el paro y la exclusión social materializadas en la Huelga General del 29 de Marzo que tuvo en las cuatro capitales vascas un seguimiento mayor que en otros lugares del Estado español.

La formula Mayoría Social=Represión parece extenderse de forma peligrosa como una mancha de aceite al resto de lugares. Hoy todo el mundo parece ser más un poco más consciente de que el poder reside en los resortes coercitivos y que quien los posee es el sujeto que lo ejecuta. Que la doctrina del shock que se ha aplicado en los últimos treinta años en Euskalherria esta destinada a todos los que como ha pasado en ese país se atreva a desviar la política de los cauces establecidos o que pretenda conjugarlos con el empoderamiento progresivo de la clase obrera y los sectores populares. El País Vasco se ha convertido en el laboratorio de pruebas para un Estado que solo tiene de Estado (que es absolutamente todo) la fuerza con la cual imponer el terror. Un “Estado de deshecho” asentado sobre las cenizas de un régimen fascista y asesino con unas instituciones heredadas de él, que durante estos años han encarcelado, asesinado, torturado y conculcado los derechos civiles y políticos de esa mayoría social vasca.

El Estado Español quiere “revasquizar España”, aplicar el esquema vasco para atenazar y coartar la capacidad movilizadora de esa mayoría social que formamos todos aquellos que estamos sin empleo, que tenemos un empleo precario, los que debemos trabajar mas tiempo por menos salario, los que no podemos optar a una vivienda, a los que las instituciones parasito-financieras expulsa de sus casas, los trabajadores y las trabajadoras inmigrantes que vinieron a intentar vencer a la miseria que sus países natales, víctimas de la opresión del imperialismo, les ofrecen. Somos más, muchos más, solo necesitamos tener conciencia de que somos.

Hoy es el momento de volver entonar ese grito que en aquel año de 1936 decía que estamos

aquí para espéralos y combatirlos: ¡NO PASARÁN! EZ DIRA PASAKO

<https://eh.lahaine.org/revasquizar-espana>